

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente de Economía y Administración General de julio de 2025.

EXPOSICIÓN

Los pasados días 24 y 25 de junio, este grupo municipal registró sendas notas internas en las que preguntaba por las razones y criterios que se habían seguido para modificar o incluso eliminar diversos indicadores en numerosas proyectos estratégicos que componen la Agenda Urbana y que se aprobaron en la Junta de Gobierno Local del 17 de Junio.

En el Foro de Agenda Urbana celebrado el pasado día 25 de junio, se informó públicamente de que el porcentaje de avance o consecución de objetivos planteados en la Agenda Urbana es de, aproximadamente, un 30%.

Por todo expuesto, planteamos la siguiente

PREGUNTA

1-. ¿Ese cálculo de consecución del 30% de la Agenda Urbana, se ha realizado sobre los indicadores modificados en la JGL del 17 de Junio?

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de julio de 2025